

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 14 DE JULIO DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

El parte de lo ocurrido en el campo de Vicalvaro que ha publicado la *Gaceta*, y nosotros transcrito, es un testimonio de valor y de fidelidad que honra á la guarnicion de Madrid, y aun á todo el ejército; porque la guarnicion de Madrid fué sin disputa fiel intérprete de los nobles sentimientos de que todo el ejército está animado. ¡Y qué contraste! mientras que los jefes de las fuerzas leales, con una decision que solo el pundonor es capaz de inspirar, dirigian el movimiento entre las filas, los jefes de la rebelion, deliberando en sitio seguro, y á cubierto, no solo de las balas, sino de las miradas de todo el mundo, enviaban á perecer á sus desgraciados secuaces. ¡Estupenda heroicidad, que corre parejas con la nobleza de quien abusó de un empleo de pura confianza!

De todos modos, lo cierto es que se ha derramado mucha sangre; que las víctimas han sido muchas, porque las tropas leales tuvieron que hacer uso de sus armas hasta aniquilar á los que no se querian arrepentir. Y toda esta sangre, y todas estas víctimas no serán un continuo recordamiento para los que consintieron en tan enorme sacrificio? ¿Qué querian y á qué aspiraban? Si pudieron hacerse la ilusion de que tras de su bandera se iria todo el ejército ¿por qué no renunciaron á sus criminales miras, cuando tras de la ilusion vino el desengaño? Pero esto hubiera sido magnánimo, y no cabe la magnanimidad en los ingratos y en los alevosos. Ellos conocieron indudablemente, aun antes que la accion se empeñara, que la resistencia no era posible; conocieron cuando la accion se empeñó, que iba á mermar sus filas; pero la desesperacion pedía víctimas, y no pudiendo hacerlas en las fuerzas contrarias, se buscaron y se hicieron en las fuerzas propias. Todavía engañados con la esperanza de un auxilio que no habia de llegar, se venian aquellos desgraciados soldados de caballería hasta tropezar con la boca de nuestros cañones, que era lo mismo que arrojarlos en los brazos de la muerte. Y todos estos esfuerzos fueron inútiles: nuestra infantería resistia las cargas heroicamente, y la artillería con una serenidad admirable guardaba los disparos para el momento en que no pudiera desaprovecharse ninguno. Así el destrozo fué tan grande, y no hay memoria de una accion en que una sola de las fuerzas haya sufrido tanto. La temeridad por parte de los rebeldes llegó á su colmo; el valor y la serenidad por parte de las tropas leales sobrepujaron la temeridad de los rebeldes, y estos cedieron al fin como debia esperarse, y se retiraron con el sentimiento de la derrota y con el peso de la deslealtad; las tropas de la Reina regresaron á sus cuarteles tan ufanas de su triunfo, como de haber conservado puro su honor. Unos y otras han empezado á recibir su merecido: aquellos el de la espacion; estas el de las alabanzas y los premios. La lealtad no ha salido mal librada nunca: puede muy bien suceder que la suerte se le muestre adversa, aunque el entusiasmo de quien se defiende con la conciencia tranquila, y defiende una causa justa, es casi siempre una prenda segura de triunfo; pero aun en la desgracia, levanta con orgullo la frente, é inspira respeto y veneracion. Por el contrario la deslealtad y la alevosia: aunque triunfen, inspiran solo

odiosidad y menosprecio; porque la hidalguía todavia no se ha perdido en la sociedad.

Movidos nosotros por ese sentimiento, tributamos nuestros sinceros elogios al valor que demostraron nuestras tropas en la accion de anteayer; y si bien lamentamos que se derramara sangre, nos consuela la idea de que esto era una necesidad aunque triste, y de que la responsabilidad cae toda sobre los que despues de haber sacrificado la honra á una ambicion bastarda, han sacrificado la vida de una porcion de infelices á la tenacidad de la desesperacion.

(Del mismo.)

Para conocer con toda exactitud el espíritu que domina en España, y lo impopular de esa rebelion sofocada á poco de haber nacido, es preciso tener en cuenta ciertas circunstancias en que los géneos superficiales no habrán reparado.

El que levantó el estandarte de la rebelion por medio de una alevosia, de que, como hemos dicho, no hay ejemplo en la historia de España, limpia hasta hoy de villanas defecciones, era el director del arma de caballería; era un gefe superior, á cuya voz debia moverse hasta por espíritu de disciplina una gran masa de hombres montados. Y al recordar esto, al recordar que la disciplina ha sido aquí el auxiliar de la rebelion, las execraciones quieren brotar de nuestra pluma contra el mal militar y el indigno gefe que quiso añadir el crimen de hacer sospechosa hasta la misma disciplina del ejército, al mas feo crimen del abuso de confianza. En todos estos dias hemos tenido la satisfaccion de oír á hombres de todos los partidos anatematizar la innoble conducta de Dulce; pero si por casualidad existe alguno que la disculpe en cualquier concepto, pública ó privadamente, con la voz ó con la conciencia, diremos que es tan miserable y tiene la misma idea del honor que Dulce el alevoso.

Era, decimos, un gefe superior militar el que asoció á los cuerpos de caballería que guarnecian á Madrid á su deshonra: el día en que se consumó el acto de deslealtad á que nos referimos, la corte estaba de jornada en uno de los reales sitios, á siete leguas de la capital; los ministros estaban diseminados; la accion del gobierno debia ser necesariamente débil, porque el acuerdo era difícil. Circunstancias mejores para el éxito de una rebelion no han podido presentarse nunca. Y sin embargo, ¿qué es lo que sucede? Los sublevados acampan en las cercanías de Madrid, y esperan en vano que Madrid y su guarnicion contesten al grito de la deslealtad: la guarnicion permanece fiel á pesar de algunas tentativas que dejaron preparadas sin duda los rebeldes, y el pueblo se dedica á sus ocupaciones ordinarias con la misma tranquilidad que todos los dias: solo se nota algun movimiento de curiosidad que es en semejantes casos el síntoma infalible del desden. La corte regresa del Escorial, y la Reina á su entrada en la capital de la monarquía, es saludada con entusiasmo, como lo es siempre en los dias en que corre peligro su trono: los ministros se reúnen; el gobierno se hace fuerte contra la osadía de los sublevados; las provincias tienen noticia del movimiento, y la reciben con indignacion; el ejército no es menos en esta parte que las provincias, y á poco mas de las cuarenta y ocho horas de cometido el crimen, quedan hor-

riblemente maltratados y dispersos sus autores en medio de un grito de entusiasmo que hace eco en todos los ángulos de la monarquía, como nos lo revelan las comunicaciones que de los principales pueblos se han recibido ya. Esta es la historia verídica de la rebelion alevosa de Dulce y compañeros; su principio, su desenvolvimiento y su fin. En el principio no tuvo mas auxiliares que unos cuantos hombres seducidos, ó sorprendidos ú obcecados; su desenvolvimiento fué la parálisis, y su fin la muerte; y en la muerte le ha acompañado un cortejo de reprobaciones como el que encontró al nacer. Está visto que la traicion no prospera en este país clásico de la lealtad; que las ambiciones personales no inspiran mas que odiosidad y repugnancia. ¿Quién seria tan imbécil que se hiciese responsable de la alevosia de Dulce por solo hacer regente del reino á O'Donnell y satisfacer así un capricho de vanidad, pero criminal y bastardo? ¿Quién hubiera sido capaz de asociarse á la infamia y á la deshonra por el gusto de tener un déspota vestido de general? ¿Quién pudo haber respondido al grito de la rebelion para cambiar la insulacion protectora del trono por una oligarquía desenfrenada como son todas las oligarquías? O'Donnell y sus asociados convertidos en pretendientes usurpando su papel al conde de Montemolin, es una cosa que nos pareceria grotesca, si no fuera tan odiosa y tan criminal. Y cuidado, que no inventamos nada: si el ministerio ha corrido peligro, lo ha corrido mayor la Reina: contra la Reina especialmente se ha cometido la alevosia, y la prueba de ello es que no se ha hablado de nuevos ministros sino que se ha hablado de Regentes. El trono es el que se ha salvado: los enemigos de Isabel son los que han sucumbido: por esto mas que por nada nos felicitamos de su derrota.

Y eran los apóstoles de la moralidad los que querian convertir al país en hacienda suya, á despecho del país mismo! Farsantes! Tenian la palabra moralidad en los labios y la maldad en el corazón. Halagaban con una mano, y asestaban el puñal con la otra.—Para tanto crimen creemos que no se inventado todavía castigo suficiente.

Pero el ejército y el país han conocido la estratagemas: han conocido que lo que se queria era convertirlos en miserables instrumentos de mezquinas ambiciones, y han contestado con la dignidad al llamamiento de la traicion. ¡Bien por el ejército y bien por el país! Así se responde á los que maldicen de todo y se rebelan contra todo cuando ellos tienen un vacío que llenar en su insondable ambicion.

Lo que ha pasado en las provincias al recibirse la noticia de la alevosia de Dulce, es para los rebeldes una derrota moral tan completa, como lo fué la derrota material que sufrieron en los campos de Vicalvaro. En ninguna parte han sido menester grandes precauciones; por el contrario, el espíritu público ha ayudado á las autoridades, y estas de lo único que han creido conveniente cuidar ha sido de enviar fuerzas á Madrid. El ejército en todas partes dá muestra de lealtad y disciplina, y esto fortifica la confianza. Y luego, cuando se recibe la noticia de la derrota de los sublevados, el entusiasmo se revela en mil demostraciones. Si los sublevados no hubieran sido batidos, la indignacion pública las hubiera diseminado; si la rebelion no hubiera muerto, á la metralla de los ca-

ñones, hubiera muerto de asfixia por falta de aire que respirar.

La rebelion que acaba de sofocarse, conocido el espíritu que domina de España, no ha sido solo un crimen nefando; ha sido una estupidez: nunca ha podido aplicarse con mas razon el *quos Deus vult perdere, dementat*.

## NÓTIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

El tratado entre Austria y la Puerta está concebido en los términos siguientes:

### TRATADO.

Reconociendo S. M. el emperador de Austria que la existencia del imperio otomano en sus límites actuales es necesaria al mantenimiento del equilibrio de los Estados de Europa, y que particularmente la evacuacion de los principados danubianos es una de las condiciones de la integridad del imperio, y dispuesto además á concurrir por los medios de que dispone á asegurar con medidas propias para ello el objeto del concierto establecido entre los gabinetes y las altas cortes representadas en la conferencia de Viena;

Habiendo aceptado, por su parte, S. M. el Sultan esta oferta de cooperacion amistosa de S. M. el emperador de Austria, ha parecido conveniente celebrar un convenio con el objeto de arreglar el modo de efectuar dicha cooperacion.

Con este objeto, S. M. I. el Sultan y S. M. el emperador de Austria, han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. I. el Sultan á Mustafá-Reschid-Bajá, ex-gran visir, actualmente su ministro de negocios extranjeros, condecorado con la orden imperial de Medjidíe de primera clase, etc.

Y S. M. el emperador de Austria, al baron C. de Bruck, consejero privado de S. M. austriaca, su interuncio y ministro plenipotenciario cerca de la S. P. O., gran cruz, etc.;

Los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes y hallados en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. el emperador de Austria se compromete á agotar todos los medios de negociacion y otros para obtener la evacuacion de los principados danubianos por el ejército extranjero que los ocupa, y aun á emplear, si necesario fuese, el numero de tropas suficientes para alcanzar este resultado.

Art. 2.º La direccion esclusiva de las operaciones de su ejército, corresponderá en todos los casos al general en gefe imperial. Este tendrá, no obstante, cuidado de informar oportunamente al general en gefe del ejército otomano de sus operaciones.

Art. 3.º S. M. el emperador de Austria, se obliga á restablecer en los principados, hasta donde sea posible y de acuerdo con el gobierno otomano, el estado de cosas legal, tal cual resulta de los privilegios garantizados por la Sublime Puerta para la administracion de estos países. Las autoridades locales que vuelvan á ser constituidas de esta manera, no podrán, sin embargo, hacer estensivo su poder hasta el punto de querer intervenir en el ejército imperial.

Art. 4.º La corte imperial de Austria se obliga, además, á no entrar con la corte imperial de Rusia en ningun plan de arreglo que no tenga por base los derechos soberanos de S. M. I. el Sultan y la integridad de su imperio.

Art. 5.º En cuanto se haya conseguido el

objeto del presente convenio, por la conclusion de un tratado de paz entre la Sublime Puerta y la corte imperial de Rusia, S. M. el emperador de Austria tomará en seguida sus disposiciones para retirar, en el mas breve plazo posible, sus tropas del territorio de los principados. Los pormenores concernientes á la retirada de las fuerzas austriacas, serán objeto de un acuerdo especial con la Sublime Puerta.

Art. 6.º El gobierno de Austria espera que las autoridades del pais ocupado temporalmente por las tropas imperiales, les prestarán, tanto para sus marchas, alojamientos y campamentos, como para su subsistencia y la de sus caballos, entera proteccion. El gobierno austriaco espera igualmente que será atendida toda peticion relativa á las necesidades del servicio que dirijan los gefes austriacos, sea al gobierno otomano por conducto del internuncio imperial en Constantinopla, sea directamente á las autoridades locales, á no ser que razones mayores hagan imposible su ejecucion. Se subentende que los gefes del ejército imperial cuidarán de que sus tropas observen la mas estricta disciplina, y respeten y hagan respetar las propiedades, asi como las leyes, el culto y los usos del pais.

Art. 7.º El presente convenio será ratificado y cangeadas las ratificaciones en Viena en el término de cuatro semanas, ó antes si es posible, contando desde el dia de la firma.

En fé de lo cual los plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus respectivos sellos.

Hecho por duplicado con objeto único é idéntico en Bagdad-Keuy el 14 de junio de 1854.

Mustafá-Reschid.  
Baron C. de Bruck.

FRANCIA.

En el Imparcial telegráfico se lee lo que sigue:

Ya está fuera de toda duda la venida á la frontera francesa de SS. MM. II. Napoleon III y su augusta consorte nuestra interesante compatriota la emperatriz Eugenia.

Segun anuncia el Messenger de Bayona, el señor conde de Lepie, gefe de las caballerizas de S. M. I. y señor baron de Henneville, inspector de los palacios imperiales, han llegado el 24 á aquella ciudad y han visitado á Biarritz con el objeto de preparar en este punto el alojamiento de SS. MM. Nada hay, segun nuestro colega traspirenático, resuelto todavía. Se han examinado varios proyectos.

La dificultad de hallar en el mismo Biarritz un lugar cómodo, exento de ruido y de polvo, ha decidido la eleccion que se hará de una propiedad situada en los alrededores para recibir á los augustos viajeros: Grammot, situado en el partido de Biarritz, perteneciente á Mr. Julio Dabat, ó Belaye, en el de Anglet, de la pertenencia de Mr. Chegaray, serán uno de los elegidos.

Ademas tenemos entendido que se ha mandado establecer con toda urgencia una línea telegrafo-eléctrico de Bayona á Biarritz, para el servicio especial de SS. MM. II. cuyos alambres y otros útiles hemos visto trasladar ayer desde la administracion francesa de telégrafos en esta villa.

En cuanto al deseo que parece anima á la emperatriz de asistir á las corridas de toros que en el mes de agosto se celebran en San Sebastian, previa la venia de S. M. la Reina, se nos dice por buen conducto que le satisfará. Esta circunstancia, unida á los infinitos atractivos que atesora en esa época aquella linda poblacion, nos confirman en la idea de que el presente año va á acudir una concurrencia considerable á ella.

INGLATERRA.

El Monitor anuncia que de Liverpool escriben haberse aplaudido mucho en esta ciudad la declaracion hecha en el Parlamento por lord Clarendon, y que se veia con sentimiento que el gabinete británico manifestase la esperanza ó el deseo de ajustar una paz que la nacion rechaza unánimemente. — Habiéndose hecho los sacrificios necesarios para la guerra, el sentimiento nacional exige que las cosas sean llevadas hasta el fin.

= Diversos partes confirman la noticia de que el almirante Napier se dirige hácia Cronstadt con veinte y un buques, de los cuales doce son franceses.

= El Times publica un parte de Viena, fechado el 30 de junio, que anuncia que el general austriaco Corinini entrará el 3 de julio en Valaquia por Orsova con la division que manda.

= Circula el rumor en Viena de que ha sido llamado el embajador de Rusia cerca de la corte de Austria.

= Lord Graham ha anunciado en el Parlamento inglés que el almirante Plumridge ha destruido 45 buques durante su expedicion al golfo de Botnia, así como por valor de 40 millones de contrabando de guerra.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de junio.

Dice La España:

Con motivo de lo que dijimos en 27 de mayo último, al hablar de la necesidad de establecer sin pérdida de tiempo el colegio de misioneros para Tierra Santa, varios religiosos de la Observancia de San Francisco nos escriben desde Palma de Mallorca con fecha 24 del presente mes, dándonos gracias, en términos que no podemos reproducir, por la defensa que, con tanto empeño como poco fruto venimos haciendo de las cosas pertenecientes á los Santos Lugares. Nuestros apreciables comunicantes nos dicen que este asunto, no solo interesa á la religion católica, sino muy particularmente á la Corona, que tiene allí especialísimos derechos é importantes prerogativas, y tambien á la patria que en todos tiempos ha consagrado con generoso desprendimiento sumas de mucha consideracion para mantener los parajes en que se verificaron los portentosos misterios de la redencion del género humano, con la mayor pompa y esplendor posibles. Por último nos remiten copia de una esposicion que en julio del año último elevaron á S. M., pidiéndola que se dignase destinar el convento de San Francisco, situado en Palma de Mallorca, para colegio de misioneros á Tierra Santa.

Con gusto accedemos á los deseos que nos manifiestan los religiosos franciscanos de la provincia de Mallorca, dando cabida en las columnas de la España á su esposicion, y mayor la tendríamos todavia en prestarla nuestro débil apoyo, si el convento de San Francisco de Palma no estuviese situado en el punto mas escéntrico del reino. Este defecto es mayor acoso de lo que han podido figurarse los firmantes de la esposicion, pues entre otros inconvenientes presenta el muy grave de dificultad, ya que no impedir, la entrada en el colegio de jóvenes de todas las provincias de España, limitando de consiguiente el círculo de eleccion. Seriamos injustos si negásemos la aptitud especial de los mallorquines para las empresas que exigen ánimo esforzado, vocacion sincera y firme perseverancia; lo que acerca de este punto dicen nuestros comunicantes es completamente exacto, y si se tratare de abrir mas de un colegio de la Observancia de San Francisco, desde luego nos inclinariamos para uno de ellos á las islas Baleares. Pero desgraciadamente solo se trata en el dia de uno, y aun este uno anda todavia tan en proyecto, á pesar de haber mandado Su Magestad con repeticion que sea erigido cuanto antes, que nada tendria de extraño, al paso que van las cosas, que la actual generacion no lo vea abierto.

Lo que de todos modos no tenemos inconveniente en declarar, es que en Palma de Mallorca estaria mucho mejor colocado el colegio que en el convento de Priego. No tiene este edificio circunstancia alguna que le abone ni su localidad es buena, ni se halla situado convenientemente, ni en sus alrededores se encuentran los medios que necesita un colegio de enseñanza. Hasta por la circunstancia de la rigidez del clima debió haber sido eliminado el convento de Priego. En otro tiempo pudo creerse que la soledad era la mejor circunstancia para el estudio; pero en el dia es

cosa reconocida que la enseñanza debe darse en los puntos donde sea posible reunir los mayores elementos de instruccion. Ademas, hoy necesitan estar adornados los misioneros de cualidades muy especiales; necesitan conocer la sociedad, y aprender el trato y aun las mañeras del mundo, porque en sus frecuentes viajes se les presentan amenudo ocasiones de rozarse con personas de todas clases, incluso las de las mas elevadas gerarquias. Necesitan, en una palabra, ser algo mas de lo que antiguamente entendia el vulgo que era un fraile. A su esquisita instruccion y esmerada educacion deben indudablemente los jesuitas ese ascendiente que ejercen en todas partes.

Bajo este punto de vista, deseáramos nosotros que el colegio se estableciese en Madrid mismo, en el magnífico convento de San Francisco el Grande, propio de la Obra pia, y si esto no pudiese ser, edificios á propósito hay en diferentes puntos. Los hay en Toledo, en Alcalá; en Olsta está el magnífico convento que siempre ha sido de misioneros; en Burgos existe la célebre Cartuja, en el dia poco menos que abandonado, y en fin, en cualquier parte estaria mejor el colegio que en el convento de Priego. Pero ¿á que nos cansamos en cosas que todavia no han salido de la region de lo ideal? El colegio se pondrá cuando Dios quiera, y mientras tanto los pocos religiosos españoles que dependen de la Custodia de Tierra Santa se irán muriendo, y la Corona de España quedará allí sin representantes y sin tener quien defienda sus derechos hollados á cada paso por el extranjero. Esto es lo que nosotros pensamos, ó por mejor decir, esto es lo que nosotros tememos, vista la inconcebible lentitud con que marcha este asunto, y los obstáculos que á cada paso opone el espíritu de rutina, si ya no fuese otra causa menos esplicable.

La representacion á que nos referimos dice así:

SEÑORA :

Los que suscriben, religiosos franciscanos de la Observancia, con la debida veneracion se acercan á los reales pies de V. M., para pedirle una gracia, que, no obstante de imponerles graves sacrificios, colmará la medida de sus deseos mas ardientes. Con aplausos de inefable satisfaccion han visto el plausible decreto de V. M., dado en Aranjuez el 24 de junio, y firmado por vuestro ministro de Estado. En nuestro corazon ha nacido la esperanza mas grata, la esperanza de que V. M., entre los muchos sitios que se disputarán la gloria de merecer su real eleccion para fundar esta casa destinada á admitir y educar misioneros franciscanos con destino á Tierra Santa, ha de dar la preferencia á Palma de Mallorca. En Palma, Señora, existe, aunque algo deteriorado, el magnífico convento de observantes, digno de ser eternizado cual monumento que es de la régia munificencia de sus mayores los reyes de Mallorca. Mallorca es el pais clásico de la paz y del orden inalterable: ni un solo momento ha sido dominada por el genio de la revolucion. La religion de San Francisco de Asis vive en el corazon de todos los mallorquines: sus hijos han merecido constantemente las simpatías de todos los partidos indistintamente; de manera, Señora, que para el pueblo mallorquin será un dia de cordialísima alegría, el dia en que vea inaugurarse una casa que ha de inmortalizar el nombre de V. M. Por otra parte, Mallorca es tambien digna de su real preferencia por su posicion geográfica, escala, así para la Palestina como para la América. En Mallorca abundan todavia los franciscanos, y entre ellos sujetos que, con sus muchos años de instruccion pública, han dado pruebas harto conocidas en el pais de poderles fiar la educacion de esos misioneros en las enseñanzas de filosofia, de teología y de lenguas orientales, y se disputarán la gloria de pertenecer á tan sano y utilísimo instituto. Mallorca ha ostentado constantemente su celo heroico por las misiones, ya de Tierra Santa, ya de América. No molestaremos la benigna atencion de V. M. con una larga y proliza relacion de muchísimos misioneros, hijos de esta provincia, madre fecunda de infinitos héroes. Bastará decir, que el P. Fr. Antonio Llinás, en 1664, con catorce religiosos mallorquines fundó en la América diez y seis colegios: que el P. Fr. Junipero

Serra civilizó y conquistó para la fe y dominio de V. M. mas de doscientas sesenta islas: que á principios de nuestro siglo, el reverendo Fr. Juan Buenaventura Bestard, con doce religiosos mallorquines, fundó el colegio de Onizaba, y que en la actualidad pasan á quince los franciscanos mallorquines que en América ejercen las funciones de misioneros apostólicos: que el mismo celo han mostrado para volar á Tierra Santa; y si escaso ha sido el número, culpese á que era gracia especialísima que muy raras veces se concedia á las fervorosas instancias de los mallorquines; si embargo uno de los que componen el actual discriptorio de la Custodia de Tierra Santa, R. P. Fr. Juan Marcó, es procedente de la provincia de Mallorca. Ultimamente, en Mallorca subsisten los censos pertenecientes al convento de Palma, que como afectos á mandapias, no han sido enagenados y obran en manos del clero, quien los cederia gustosísimo para objeto de tanta piedad; ¿y cuánto no abonará el Tesoro nacional en la manutencion de esa casa de que han de resultar bienes, si cuénto á la religion y al Estado? Por tanto

Los que esponen suplican reverentes á V. M. que tenga á bien mandar que la casa destinada á recibir y educar misioneros franciscanos con destino á Tierra Santa sea instalada en el convento de Observantes de Palma de Mallorca; gracia que recibirán con trasportes de suma alegría, y á la cual cooperarán con el celo que les inspira la gloria de la religion y el amor á V. M., cuya importantísima vida ruegan Dios conserve muchos años. Palma 28 de junio de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Por sí y en representacion de los demas:

- Fr. Rafael Contestí, presbítero vicario provincial y jubilado en teología.
- Fr. Pablo Rullan, presbítero jubilado de teología.
- Fr. Andres Jaume, presbítero lector de teología.
- Fr. Jaime Roselló, presbítero lector y catedrático de filosofia.
- Fr. Joaquin Vidal, presbítero catedrático de matemáticas.
- Fr. Miguel Torres, presbítero catedrático de griego.
- Fr. Francisco Payeras, presbítero predicador general y custos de San Francisco

GACETILLA.

MODAS.

El Correo de la Moda publica las siguientes noticias en la semana de ayer 24:

Los destemplado y desigual de la temperatura que permite á nuestras hermosas llevar vestidos de invierno hasta el cuarenta y seis de mayo, en que nos hallamos, influye sobre manera para que no pueda fijarse la moda de verano, y para que no disuene hallar juntos en una reunion ó paseo, los trajes de seda con adornos de terciopelo, al lado de los ligeros vistosos de barés ó de tartana.

Aunque hemos enumerado en nuestras revistas anteriores las lindas y variadas telas adoptadas para la estacion de verano, citaremos como una de las mas graciosas los glass escoceses á grandes cuadros separados por filetes arrasados: es un género del mejor gusto y el mas admitido en la actualidad, teniendo la ventaja de que se adapta igualmente para traje de lujo que de confianza: todo consiste en los adherentes: es tambien de muy buen efecto con un corpiño blanco de piqué ó muselina.

De mas novedad aun son los tafetanes jaspeados de rayas anchas, divididas por listas de raso.

Como apuntes positivos sobre hechuras, diremos que los cuerpos abrochados por detrás vuelven á estar en moda: es forma de mucha gracia, que sienta perfectamente al talle, y que constituye alguna novedad en las aldetas. La variedad en las mangas es tal, que no hay semana en que no aparezca una forma nueva. Ayer eran las mangas á la Castellana. Hoy son á lo Enrique IV ó á lo Gabriela de Estrée: trajes huecos pequeños, casi aplastados, separados por dos puños, y con dos volantes muy anchos

y encañonados. Mañana representarán la falda de un vestido en miniatura. En efecto, el alto del brazo, ajustado del hombro, figura la cintura: cada uno de los volantes que componen la manga (suelen ser tres y á veces cinco) está forrado de un chacona fuerte y almidonado del mismo modo que los volantes de un vestido. Y ya que de volantes hablamos, no queremos pasar en silencio que una modista muy acreditada, para evitar el uso de la crinolina ó del miriñaque, coloca en el forro de las faldas con volantes algunas trencillas de paja de arroz, puestas á una distancia conveniente.

El ramo de bordados en blanco, ó sea *Lingerie*, es cada día mas elegante: el bordado á la inglesa se sostiene por su buen efecto, cuando está bien combinado con el plumetis ú otros puntos delicados.

La manteleta de muselina bordada, cuyo modelo damos hoy con el núm. 4 en nuestro Grabado de Modas, es muy linda en su corte y guarnecido. El número 3 es un *fichúverta* con aldeta, y tanto este como la manteleta, bordados á plumetis. El núm. 2 un vestido á la Pompadour, de muselina de la India, con tres volantes, formados de pliegues ó jaretas, y terminados por una valenciennes; cada uno lleva por cabeza un follado de muselina, por el cual, si se quiere, puede pasarse una cinta. El cuerpo es de aldeta, con el mismo guarnecido que los volantes, y tanto este, como las mangas á lo Luis XV llevan además por adornos lazos de cinta de lila. Los sombreros números 4 y 5, y las mangas números 6 y 7 son modelos de tanto gusto como novedad.»

FAMILIA DEL SULTAN. Sultan Abdul-Megid, kan y emperador de los otomanos nació en 20 de abril de 1823: sucedió á su padre el Sultan Mahamud II en 1.º de julio de 1839.

Hé aquí el orden de sus hijos:

- 1.º Mehemed Murad, príncipe imperial.
- 2.º Fátima, Sultana.
- 3.º Refia, Sultana.
- 4.º Abdul-Hamed.
- 5.º Andliye, Sultana.
- 6.º Chemilé, Sultana.

- 7.º Mehemed Reschad.
  - 8.º Munire, Sultana.
  - 9.º Ahmed-Kemalendid.
  10. Behiyé.
  11. Burhaneddin.
  12. Mehemed Buschedi.
  13. Nuri-Eddin.
- Además tiene dos hermanos: el uno Adilé y el otro adud-Azis.

RIQUEZA MINERAL. El alto Egipto abunda en toda clase de producciones minerales; pero sus minas no pueden explotarse á causa de la escasez de leña tampoco posee depósitos de carbon de tierra, pues el que se emplea á bordo de los vapores y en las fábricas del país, le compran en Inglaterra. En el interior de las tierras se encuentran corrientes de aceite mineral ó petróleo. Hace algunos meses que un árabe, recorriendo las montañas contiguas al mar Rojo, descubrió un pequeño estanque lleno de mercurio que habia caído de las rocas vecinas, trató de poner un poco en la palma de la mano, pero el metal se deslizó entre sus dedos. Queriendo llevar alguna cantidad en la botella de cuero que le servia para su provision de agua, la vació y despues se llenó la boca de mercurio, logrando de este modo su objeto. De vuelta á su casa cayó enfermo, y no tardó en ser víctima del efecto producido por el mercurio que habia tragado. El sitio en que hizo su descubrimiento es enteramente desconocido, y no se ha podido hallar todavía, á pesar de las continuas pesquisas que se han hecho. Si se lograra descubrir seria una gran riqueza para el país, pues las minas de mercurio son, como ya se sabe, escesivamente raras.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—*El Exmo. Sr. Capitan general de estas islas me dice con esta fecha lo que sigue.*

El Exmo. Sr. ministro de la Guerra me comunica en 28 del mes próximo pasado la real orden siguiente:

«Exmo. Sr.—Desde el 22 de febrero último al tomar medidas escepcionales con motivo de lo ocurrido en Zaragoza, tiene dicho el Gobierno de S. M. que se halla decidido á sostener á toda costa el orden y las leyes. Esto mismo repite ahora que estalla otra rebelion militar: y para sofocarla evitando que nadie la secunde, ni ausilie á los que la han comenzado ó á los que en ella se mantienen; ha resuelto la Reina, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, lo siguiente: 1.º Manteniéndose en estado de sitio toda la Península é islas adyacentes, la autoridad militar reasumirá el mando de todo y por consiguiente sobre los demas gefes de los diferentes ramos del Estado. 2.º Se establecerán comisiones militares permanentes en las provincias donde no existieren ya. 3.º Dichos tribunales juzgarán á toda clase de personas que atentaren de cualquier manera que sea, contra el orden público, ó que hablasen mal de las autoridades constituidas ó del gobierno, ó de la sagrada persona de la Reina (Q. D. G.) De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y que se sirva ponerlo en el de sus subordinados.»

*Y á fin de que llegue á conocimiento de todas las autoridades y funcionarios de la administracion civil y demas personas á quienes interesa, he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta capital. Palma 9 de julio de 1854.—Felipe Puigdorfla.*

**LOTERIAS NACIONALES.**

Se avisa al público, que mañana se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente. Palma 11 de julio de 1854.—Jaime Muntaner.

**AYUNTAMIENTO DE PORRERAS.**

La junta pericial de esta villa debe proceder á la formacion del padron de riqueza de este término: á este objeto se hace indispensable que todos los propietarios vecinos y forasteros, presenten á este Ayuntamiento, en el término de quince dias, relacion de todas sus utilidades respectivas llamadas á contribuir, arreglada á los modelos publicados: ó de lo contrario incurrirán en la responsabilidad que señala el Real decreto de 23 de mayo de 1845 y demas órdenes posteriores. Porreras 10 de julio de 1854.—Antonio Gelabert, alcalde.—P. A. del A.—Andrés Coll, secretario.

**Rifa de los empedrados.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 20 de junio y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.ª	Número	3421	100 duros.
2.ª		5659	50 idem.
3.ª		7527	25 idem.
4.ª		6643	15 idem.
5.ª		6619	10 idem.
6.ª		7335	5 idem.
7.ª		444	5 idem.
8.ª		4847	5 idem.
9.ª		5768	5 idem.
10.ª		3420	4 idem.
11.ª		3422	4 idem.
12.ª		5658	2 idem.
13.ª		5660	2 idem.

En esta rifa se han despachado 8080 cédulas. Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 10 de julio de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 12 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Vapor MAHONÉS.



Debe salir de Mahon el dia 12 del corriente á las siete de su mañana para Alcudia, á cuyo puerto llegará por la mañana, y por la tarde saldrá para Barcelona.

BUQUE ENTRADO.

Dia 10.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud Providencia, de 48 ton., pat. Iglesias, con 4 pasajeros, arroz, efectos y balija.

DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Valencia laud Carmen de 22 ton., patron Bosch, con un pasag., azúcar y efectos.

Para Altea laud San Juan Bautista, de 8 ton., pat. Perez, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FÉLIX Y SAN NABOR, MÁRTIRES.

Cuando la décima persecucion hacia correr la sangre de los cristianos, la ciudad de Milan fué el teatro de triunfo de san Félix y san Nabor. Despues de algunos dias que los hubo tenido el emperador Maximiano en una cárcel hedionda y privados de todo alimento, les hizo venir á su presencia y á vista de Félix mandó que Nabofuese puesto en el suelo donde atrocmente lo martirizaron. Su constancia en la fe irritó mas el tirano, y les mandó echar en una hoguera. Respectó el fuego y atribuyendo el obcecado emperador á arte mágica la virtud del cielo, hizoles cortar la cabeza á los 12 de julio del año 303.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	47 grad	28 4	70
12 del dia.	20	28 4	75
5 de la tarde.	20	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 44 ms.

Pónese á las 7 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 4 s.

ANUNCIOS.

GRANDE NOVEDAD

Y

BARATURA.

Se avisa al público haber llegado á esta capital, procedente de Barcelona, un riquísimo, ele-

gante y variado surtido de géneros de novedad para señoras, como son:

Trajes de seda á falda, á bayadère y con volantes de todos dibujos, de 430 rs. vn. á 4800.

Id. de barège con volantes, á disposicion, de 440 á 200.

Telas de seda á cuadros, listadas y chiné, de todos precios.

Tichus de gasa de seda.—Idem de gró, chiné y á cuadros, de varios precios.

Chilinas de gró.

Id. de seda con mezcla de oro, de dibujos enteramente nuevos.

Pañuelos de holan-batista bordados, desde 22 reales á 600 uno.

Cuellos mosqueteros de muselina bordados, de todos precios.

Id. id. de quipure, de 46 rs. á 100 uno.

Mangas de muselina bordadas, de varios precios.

Juegos de mangas y camiseta de muselina bordados, desde 36 rs. á 200 el juego.

Velos mantilla de hilo blancos bordados, de imitacion de Bruselas, de varios precios.

Un completo y variado surtido de pañuelos de Espumilla de la India, bordados en todas clases de dibujos y colores, desde 480 rs. á 6000 uno.

Las señoras que gusten enterarse de la novedad y baratura de dicho surtido, podrán servirse pasar á la calle de Santo Domingo, núm. 40, cuarto principal, al lado de la tienda denominada Las Columnas, en donde se convenceran de que sus precios son sumamente módicos.

El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde.

Un joven de 18 años, natural de Valldemosa, desea colocarse en clase de criado: sabe guiar carruaje. Informarán en esta imprenta.

Está para alquilarse una casa zaguan amueblada, con toda comodidad, jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

Se desea una nodriza que tenga la leche de pocos meses, para criar en casa de los padres de la criatura. En esta imprenta darán razon.

Libreria de Juan Colomar plaza de Cort.

LOS HEROES Y LAS

MARAVILLAS DEL MUNDO. DIOS, LA TIERRA Y LOS HOMBRES.

Anales del mundo desde los tiempos biblicos hasta nuestros dias.

Origen, formacion, conquistas, revoluciones, guerras y civilizacion de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido en el decurso de los tiempos.

GRAN MEMORANDUM HISTORICO

debido á las mas famosas lumbreras de la humanidad, que comprende íntegras las obras siguientes:

LA IMPARCIAL Y NUNCA BIEN PONDERADA HISTORIA UNIVERSAL escrita por el sabio benedictino Clemente, Y SU TAN CELEBRADO ARTE DE COMPROBAR LOS DATOS DE LAS FECHAS HISTÓRICAS, CRÓNICAS Y OTROS ANTIGUOS DOCUMENTOS.

Condtciones de la suscripcion.

El completo de la obra formará ocho tomos en folio menor. Cada tomo, constará de setenta á ochenta entregas á diez maravedises en Madrid y Barcelona y doce maravedises en provincias. Cada tomo, inclusas las láminas, no costará mas allá de quince á veinte reales: las entregas constarán de diez y seis columnas como el prospecto, y una lámina al acero, ó bien viñeta ya sea en negro, ó iluminada si es de historia natural; ó bien de veinte á veinte y cuatro columnas de texto sin lámina. Al principio se repartirán una ó dos entregas semanales, mas adelante cuatro, á fin que el desembolso no pase de diez cuartos semanales ó doce en provincias: la obra se publicará dentro el período de dos años.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.